



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Coordinación General de Comunicación Social

Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comunicado Núm. 559/2022

**EN ESTRICTO APEGO A LA LEY, GOBIERNO MUNICIPAL DE TOLUCA
CANCELA CORRIDAS DE TOROS POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

- *La capital mexiquense se rige por la normatividad y el orden*

Toluca, Estado de México, 18 de noviembre de 2022.- El Ayuntamiento de Toluca informa a la población la cancelación de la corrida de toros que tendría lugar el 27 de noviembre en la Villa Charra de la capital mexiquense, debido a que la empresa responsable de la organización no cumplió los requisitos de ley para la realización de un evento con esas características.

Con estricto apego a derecho, la Dirección General de Gobierno, a través de la Dirección de Inspección y Control Comercial, y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Toluca resolvieron dar una respuesta negativa a la solicitud de Visto Bueno para llevar a cabo el evento taurino, principalmente, ante la ausencia de licencia de funcionamiento que permita que en dicho inmueble se efectúen corridas de toros, además de presentar múltiples inconsistencias de diversa naturaleza encontradas en la documentación exhibida para los efectos pretendidos.

Por esta razón, la autoridad local informó al peticionario la prohibición de llevar a cabo publicidad, venta de boletos o apertura al público de dicho evento sin el permiso correspondiente.

El gobierno municipal que encabeza el alcalde Raymundo Martínez Carbajal reitera su compromiso de regirse por la normatividad y el orden, por lo que se continuará trabajando para el bienestar de la población.